

	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: GLC-CONT-FO-004
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Version: 1

DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISIÓN:	
Información del Contrato	
Contrato No. 038-2026	Suscrito: 17/07/2026
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL ALIANZA MPF	NIT o cédula contratista: 902.085.112-3
Objeto del contrato: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIEREN, EN LAS SEDES A NIVEL NACIONAL DONDE TENGA O LLEGARE A TENER PRESENCIA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	
Valor del contrato (incluido IVA): DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRECE DE PESOS (\$ 10.144.140.013) MCTE	
Plazo: 12 MESES	
Fecha aprobación póliza y/o RP: Aprobación de Pólizas 23/07/2026 – RP 17/07/2026	
Supervisión y/o Interventor: VANESSA PACHECO GÓMEZ. CC. No. 1102838838 - GERENTE ADMINISTRATIVA.	

Previo al inicio de la ejecución formal del Contrato 038-2026, las partes de común acuerdo se reunieron y acordaron precisar los siguientes puntos respecto del referido contrato:

PRIMERA: De conformidad con lo estipulado en el Anexo Técnico del contrato, el cual señala que en el Acta de Inicio debe quedar consignada la distribución de los supervisores diurnos regionales, se precisa que dicha asignación se fundamenta en criterios técnicos de proximidad física, análisis de riesgos críticos por zona, densidad de puntos de atención y demás variables operativas de la Entidad.

En ese sentido, para garantizar un control operativo efectivo en los 32 departamentos del país, la cobertura nacional se divide en cuatro (4) grandes zonas geográficas: Norte, Sur, Oriente y Occidente, estructuradas de la siguiente manera:

- Zona Norte Oriental: Compuesta por las ciudades de Tunja, Yopal, Bucaramanga y Bogotá D.C.
- Zona Norte Occidental: Compuesta por las ciudades de Medellín, Apartadó, Pereira, Manizales, Armenia, Barranquilla, Soledad, Cartagena, Santa Marta, Montería, Sincelejo y Valledupar.
- Zona Sur Occidental: Compuesta por las ciudades de Girardot, Neiva, Ibagué, Florencia, Cali, Palmira, Popayán y Pasto.
- Zona Sur Oriental: Compuesta por las ciudades de Villavicencio y San José del Guaviare.

Así las cosas, teniendo en cuenta el número de ciudades, el análisis de movimiento en las sedes y la cantidad de puntos de atención en cada territorio, se ha determinado bajo criterios de conveniencia institucional que la distribución de los supervisores diurnos regionales sea de la siguiente forma:

- Para la Zona Norte Oriental y Zona Sur Oriental: Se asigna un (1) Supervisor Diurno Regional.
- Para la Zona Norte Occidental: Se asigna un (1) Supervisor Diurno Regional.
- Para la Zona Sur Occidental: Se asigna un (1) Supervisor Diurno Regional.

Con lo anterior, se entienden distribuidos y asignados los supervisores diurnos regionales para la correcta ejecución del contrato, sin perjuicio de que la supervisión del Fondo Nacional del Ahorro S.A. pueda ordenar ajustes temporales ante necesidades imprevistas del servicio.

SEGUNDA: El contratista realizó la entrega respectiva de todos los documentos y soportes indicados en el anexo técnico de forma previa a la suscripción de esta acta.

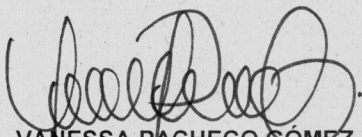
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: GLC-CONT-FO-004
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Version: 1

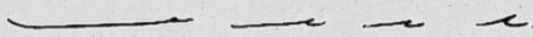
Finalmente, y Conforme a lo establecido en el numeral 6 del anexo 2 del manual de contratación del Nacional del Ahorro S.A. (GLC-CONT-MN-CON versión 5), el supervisor del contrato calificará la actividad del contratista, por lo tanto, el seguimiento del desempeño de este se sujetará a los siguientes criterios de calificación:

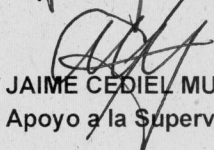
CRITERIOS DE CALIFICACION	PORCENTAJE (%) DE PONDERACION	VARIABLES	PUNTAJE OBTENIDO (Califique de 1 a 5 -siendo 5 excelente y 1 deficiente)	TOTAL
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	60%	Cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones contractuales		
		Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos de SST		
		Cumplimiento de normativa ambiental		
		Cumplimiento y administración sistema de aseguramiento de calidad (De acuerdo a procesos o procedimientos o normas de la organización)		
		Disponibilidad durante la ejecución del contrato de la infraestructura, equipos, herramientas y recurso humano ofertado, cuando aplique		
		Calidad de los bienes y servicios contratados		
		Imposición de ANS otorgados en el número de meses de ejecución del contrato-Número de ANS en relación con el número de meses de ejecución del contrato		
		Trono y cooperación. Aporte de oportunidades de mejora a la organización		
		Porcentaje de desviación en el cumplimiento del contrato según el plazo acordado		
		Idoneidad del personal ofertado cuando aplique		
LA ENTREGA DEL BIEN O LA EJECUCION DEL SERVICIO EN LOS PLAZOS PACTADOS	20%	PROMEDIO		
		Cumplimiento del contrato en los plazos contratados		
CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION CONTRACTUAL	10%	Cumplimiento del contrato en el cronograma o plan de trabajo acordado, cuando aplique		
		PROMEDIO		
		Reporte inmediato de cualquier novedad o anomalía sobre la ejecución del contrato		
		Cumplimiento de instrucciones directrices y lineamientos durante el desarrollo del contrato		
EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS	10%	PROMEDIO		
		Administración continua permanente y consciente de los recursos dispuestos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales		
		Implementación de recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos		
		Cumplimiento de obligaciones laborales con el personal dispuesto para la ejecución del contrato y control administrativo		
		Conducta del personal dispuesto para la ejecución del contrato, relaciones interpersonales, cuando aplique		
		PROMEDIO		
TOTAL				

Para constancia de la presente acta, se firma por los que intervienen al 01 de agosto de 2026.

POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. POR EL CONTRATISTA.


VANESSA PACHECO GÓMEZ
Gerente Administrativa
Supervisor del Contrato


SANDRA SOLEDAD PANTOJA ROSALES
Representante Legal
UNION TEMPORAL ALIANZA MPF


JAIME CEDIEL MUÑOZ
Apoyo a la Supervisión del Contrato

Revisó: Malory Liceth Escobar – Profesional G.A. *Malory Escobar A*